

Turismo y formas no estatales de gestión: impactos y oportunidades para el desarrollo

Tourism and Non-State Forms of Management: Impacts and Opportunities for Development

Maité Echarri Chávez^{1*} <http://orcid.org/0000-0002-1200-3562>

Lourdes Cisneros Mustelier¹ <http://orcid.org/0000-0002-8077-3980>

Mercedes del Carmen Franco Rodríguez¹ <http://orcid.org/0000-0001-5029-165X>

¹ Facultad de Turismo, Universidad de La Habana, Cuba.

* Autor para la correspondencia: maite_echarri@ftur.uh.cu

RESUMEN

El trabajo por cuenta propia en Cuba se desenvuelve en un ambiente de apertura y cambios legislativos que debe propiciar mejores condiciones para el reconocimiento y desarrollo futuro de las mipymes. La autorización de actividades contenidas en el Clasificador Nacional de Actividades Económicas es, sin duda, trascendente y demuestra la voluntad política de fomentar la actividad privada. No obstante, esta apertura se desarrolla en un contexto económico complejo, marcado por la pandemia de la COVID-19, las sanciones económicas de Estados Unidos y una profunda desaceleración económica. La investigación que se presenta toma como referente el sector del turismo y enuncia impactos derivados de la contratación a formas no estatales de gestión, que son la base para reflexiones que deben ser consideradas para la toma de decisiones y la formulación de políticas.

Palabras clave: Cuba, gestión, trabajadores por cuenta propia.

ABSTRACT

Self-employment in Cuba is developing in an environment of openness and legislative changes that should provide better conditions for the recognition and future development of

MSMEs. The authorization of activities contained in the National Classification of Economic Activities is undoubtedly transcendent and demonstrates the political will to promote private activity. However, this opening is taking place in a complex economic context, marked by the COVID-19 pandemic, U.S. economic sanctions and a deep economic slowdown. The research presented here takes the tourism sector as a reference point and sets out the impacts of contracting to non-state forms of management, which are the basis for reflections that should be considered for decision making and policy formulation.

Keywords: *Cuba, management, self-employed.*

Código JEL: L83

Recibido: 20/11/2020

Aceptado: 21/2/2021

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la COVID-19 la máxima dirección del país reconoció que sin turismo y con una pérdida sostenida de ingresos la situación no es comparable con otros momentos vividos por la Revolución. Esto condujo a diseñar una estrategia para vencer las dificultades, que tiene una primera etapa enfocada en el enfrentamiento a la pandemia y una segunda que se dirige a impulsar la economía y enfrentar el complejo escenario actual. Abarca 16 áreas claves de la economía y tiene capítulos dedicados al desarrollo de otras formas de gestión no estatal. El viceprimer ministro y ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil, explicó en el espacio televisivo de la Mesa Redonda (edición del 16 de julio de 2020) que, ante esta situación excepcional, se requiere una estrategia sin improvisaciones y concebida con lógica. La primera etapa ha estado más enfocada en el enfrentamiento al virus y contempla tres fases. La segunda, por su parte, está dirigida al despegue de la economía en la situación presente.

De acuerdo con el ministro de Economía y Planificación, la nueva estrategia cubana para enfrentar la crisis económica provocada por la COVID-19 partió de un diagnóstico de los

principales problemas. De este emergieron nueve principios enfocados en continuar el avance de la economía nacional, que se resumen en los aspectos siguientes:

- Mantener la planificación centralizada. Esto no significa la asignación centralizada de recursos, sino dar pasos en función de descentralizar su asignación administrativa.
- Defender la producción nacional y desterrar la mentalidad importadora.
- Regular el mercado, principalmente con métodos indirectos, lo que no contradice el modelo económico cubano ni los lineamientos.
- Vincular los diferentes actores económicos del sector estatal y no estatal.
- Permitir la generación de empleos y garantizar la utilización de la demanda interna en función del crecimiento productivo del país mediante el papel dinamizador de la demanda interna.
- Impulsar el crecimiento productivo del país y la generación de empleos a través del papel dinamizador de la demanda interna.
- Promover una mayor autonomía en la gestión del sector empresarial, elemento ampliamente reclamado por la población y los propios empresarios.
- Implementar aspectos claves aprobados y pendientes en la actualización de las formas de gestión y propiedad a partir del redimensionamiento del sector empresarial y el no estatal, así como en la relación entre ambos.
- Incentivar la competitividad, garantizando el uso eficiente de los recursos materiales y financieros, y el ahorro como forma de aumentar la eficiencia. Este último no significa dejar de producir, sino hacer más con la materia disponible. Este principio también recoge la creación de resortes para la motivación del trabajo mediante un sistema de incentivos que deben funcionar por igual tanto en el sector estatal como en el no estatal.
- Respetar las políticas ambientales y el desarrollo sostenible.

Algunos elementos de la estrategia están relacionados con el inicio del diseño de la micro, mediana y pequeña empresa, siempre ajustadas a las condiciones de Cuba y no exclusivas del sector privado, al poder funcionar como estatales o privadas e incluso mixtas, aunque

aún se trabaja para su instrumentación. Otra línea importante radica en el trabajo para que las formas de gestión no estatal puedan importar y exportar sus productos y perfeccionar y ampliar el trabajo por cuenta propia, así como impulsar las cooperativas. Para esto se prevé transformar y flexibilizar el otorgamiento de licencias. Varias son las posibilidades que se abren a las formas no estatales de gestión, entre las que se destaca la exportación a partir de empresas especializadas estatales¹, antes exclusivamente limitadas al sector estatal.

METODOLOGÍA

El estudio se considera fundamentalmente mixto, ya que busca dar tanto una explicación de los hechos (enfoque cuantitativo) como su comprensión (enfoque cualitativo), lo que contribuye a anular los posibles sesgos y fortalecer el proceso investigativo (Barrantes, 2014). Se considera básica porque tiene como objetivo la obtención y recopilación de información para construir una base de conocimientos que se añade a la información previa (Perelló, 2005). Además, se considera una investigación descriptiva, ya que en todo el desarrollo del estudio se registran, analizan y describen de la forma más explícita posible las características del fenómeno objeto de estudio, existentes en el preciso momento en que se realiza el examen. Su propósito es brindar un panorama lo más preciso posible del tema (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), en este caso la estructura de contratación a formas no estatales y su evaluación. Fueron empleadas diversas fuentes primarias y secundarias de información (Perelló, 2005) y se analizaron disímiles documentos relativos al tema abordado, dígase información colateral (contratos).

Se revisó la literatura concerniente a resoluciones ministeriales y leyes que constituyen el amparo legal bajo el cual se realiza el proceso de contrataciones. Se analizaron informes internos para profundizar sobre temas relacionados con la contratación de formas no estatales de gestión en la actividad turística. Para la conformación de base de datos se examinaron el 100 % de las actas del Comité de Contratación en el periodo 2017-2019 en cinco entidades empresariales pertenecientes al Ministerio de Turismo (MINTUR), que permitieron sistematizar aspectos relacionados con la actividad y caracterizar el comportamiento de las contrataciones por actividades y servicios. La investigación se

apoyó en la estadística descriptiva que permitió obtener, organizar, presentar y describir un conjunto de datos derivados del análisis de los contratos, apoyado en tablas y gráficos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En múltiples ocasiones se ha señalado la importancia del turismo para concatenar el desarrollo del país. De hecho, el renglón económico está liderado por la exportación de servicios médicos y el turismo. Este último ha tenido un gran crecimiento y se ha convertido en la actividad más dinámica de la economía cubana: representa cerca del 75 % de su producto interno bruto (PIB) (Oficina Económica y Comercial de España en La Habana [OECEH], 2020).

La necesaria vinculación del turismo con otros sectores económicos y productivos propició que en el año 2013 se emitiera la Resolución n.º 145/2013 del MINTUR (2013), que autorizó a las agencias de viajes receptoras a contratar los servicios de prestatarios privados en alojamientos, paladares y la organización de excursiones, y en cuyo anexo 2 se presentó un listado de 28 actividades que las entidades del sistema de turismo, incluidas las de apoyo y las vinculadas con su desarrollo, podían contratar a personas naturales. Esta fue derogada por la Resolución 29/2015 (MINTUR, 2015), que estableció las normas a cumplir por las entidades empresariales del turismo para la contratación de cooperativas no agropecuarias (CNA) y trabajadores por cuenta propia (TCP). A partir de esta se ampliaron las posibilidades de contratación a 40 actividades, lo que devino en una oportunidad de colaboración público-privada.

La contratación de formas no estatales de gestión responde directamente a la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021 (Partido Comunista de Cuba, 2016), en especial a las relacionadas con el modelo económico y social cubano que consolida la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios de producción fundamentales como la forma principal en la economía nacional. Además, reconoce en las actividades la autorización de la propiedad cooperativa, la mixta, la privada de personas naturales o jurídicas cubanas o totalmente extranjeras, de organizaciones políticas, de masas, sociales y otras entidades de la sociedad civil. Todas funcionan e interactúan en beneficio de la economía y están sujetas

al marco regulatorio y de control definido por el Estado (Partido Comunista de Cuba, 2016, lineamiento 3). Se plantea la necesidad de «continuar incrementando la competitividad de Cuba en los mercados turísticos, diversificando las ofertas, potenciando la capacitación de los recursos humanos y la elevación de la calidad de los servicios con una adecuada relación calidad-precio» (Partido Comunista de Cuba, 2016, lineamiento 210). Por otro lado, se expresa que la actividad no estatal en alojamiento, gastronomía y otros servicios se continuará desarrollando como oferta turística complementaria a la estatal (Partido Comunista de Cuba, 2016, lineamiento 212).

EXPERIENCIAS EN EL TURISMO RELACIONADAS CON LA CONTRATACIÓN DE FORMAS NO ESTATALES DE GESTIÓN Y SUS IMPACTOS

Con el propósito de investigar hasta qué punto han logrado materializarse esas oportunidades de contratación en la praxis, se analizaron los contratos de formas no estatales de gestión aprobados por cinco entidades empresariales del turismo en el periodo 2017-2019. El estudio permitió identificar los servicios que con mayor frecuencia se demandan, conocer los no turísticos que finalmente materializaron contratos, la cantidad y magnitud de estos y los impactos relacionados con la negociación, entre otras características. Se realizaron 1 263 contratos a formas no estatales de gestión, evidenciándose que los TCP tuvieron un comportamiento superior a los de las CNA, con respecto al total, lo que se explica teniendo en cuenta que los realizados a aquellos son individuales.

La disminución en el total de contratos está asociada a su vigencia por un año, debido a la necesidad de mantener el servicio, sin urgencia de generar uno nuevo. De manera general, esto se hace más evidente en los que se asocian a la transportación de cargas y mercancías, el mantenimiento y los servicios de reparación automotriz.

En esta situación incidió el reordenamiento que desarrolló el MINTUR en el año 2015 en cuanto a medios y logística, donde el transporte de carga se concentró en la empresa ITH al crearse una Empresa Nacional de Carga y Transportación de Mercancías que debía darle

respuesta a las necesidades y demandas del resto de las compañías del sector. Sin embargo, la realidad de las operaciones evidenció que esta entidad no podía suplir las expectativas empresariales, incluso otras estatales dedicadas a este tipo de servicio no disponían de la flota y el combustible que se precisaba. Esto derivó en la solicitud al sector no estatal de satisfacer dichas demandas.

Los servicios no turísticos contratados de mayor significación para este grupo de empresas, en orden descendente en cuanto a ingresos, fueron:

- Ejecución de obras.
- Reparación automotriz.
- Transportación de mercancías.
- Tapicería y reparación de mobiliario.
- Mantenimiento y reparación de equipos de clima.
- Servicios de jardinería.
- Servicios de fabricación de mobiliarios.
- Chapistería, tapicería y pintura de transporte automotor.

Sin embargo, otro grupo de servicios solicitados a través de facturas fueron:

- Reparador de cocinas.
- Reparador de colchones.
- Chapistero de bienes muebles.
- Enrollador de motores, bobinas y otros equipos.
- Pintor automotriz.
- Pintor rotulista.
- Pocero.
- Techador.
- Productor-vendedor de flores y plantas ornamentales.
- Encargado, limpiador y turbinero de inmueble.
- Sereno o portero de edificio y de viviendas.

- Modista o sastre.
- Reparador de equipos de oficina.
- Decorador.
- Electricista automotriz.
- Reparador de máquinas de coser.

El monto total destinado a la contratación de TCP en el periodo fue de más de 8 millones de CUC, con promedios anuales superiores a los 2 millones de CUC, lo que equivale a unos 48 millones de CUP, según la tasa de cambio vigente.

Al analizar la composición por sexo, se observa la discreta participación de las mujeres con respecto al número general de TCP. De los totales de contratos aprobados por año, 58 fueron presentados por féminas en el 2017, mientras que los años 2018 y 2019 contabilizan 15 cada uno. Esa participación es inferior si se considera el total de mujeres contratadas: 26 en el año 2017 y 12 en los años 2018 y 2019. No obstante, si se analizan los montos contratados con mujeres cuentapropistas, podemos ver un ascenso significativo. Una tendencia creciente en los pagos a féminas permite suponer un empoderamiento de la mujer como titular, además de licencias poco consideradas en el empleo para el sector estatal. Los 58 contratos del 2017 reportaron más de un cuarto de millón de CUC para sus beneficiarias, mientras que los 15 de los dos años restantes contabilizan cuotas superiores a los 300 000 CUC en el 2018 y cerca de 600 000 CUC en el 2019.

Significativos resultan los tipos de actividades y objetos de obra contratados para mujeres titulares de licencias. Entre ellas pueden mencionarse, por orden de importancia, las siguientes: transporte de carga y pasajeros (camiones), servicios de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles, mecánica de equipos de refrigeración y clima, jardinería y decoración. En cuanto a la contratación a CNA, se mantiene un comportamiento similar al anterior, cuyo monto total de pagos supera los 2 millones de CUC.

Aun cuando la pandemia de la COVID-19 trajo consigo una crisis en el sector del turismo con el cierre de fronteras y la suspensión de sus operaciones, se promovieron acciones dirigidas al mantenimiento y recuperación de las instalaciones, lo que favoreció mantener los ritmos de contratación a servicios no turísticos provenientes del sector no estatal o

cooperativo. En el primer semestre del 2020, 800 TCP fueron contratados por el sector turístico, lo que significó erogaciones por más de 14 millones de CUC y cerca de 300 000 CUP por pago a servicios no turísticos, mientras que 40 CNA se beneficiaron con 3 millones de CUC y 96 000 CUP, cifras no despreciables que constituyen indicios de la articulación de las formas no estatales de gestión en el sector.

Tomando en consideración estas experiencias se determinaron los principales impactos de la contratación a TCP y CNA. Entre los considerados positivos están:

- Altos niveles de calidad en la ejecución y terminación de las obras y servicios ejecutados.
- Cumplimiento de los plazos de ejecución previstos en los contratos.
- Participación de mano de obra calificada y especializada.
- Rápida capacidad de reacción ante la detección de irregularidades o debilidades en los contratos.
- Incremento de la cultura organizacional jurídica por las partes implicadas.
- Capacidad de respuesta por parte de las formas no estatales de gestión ante carencias de insumos para la ejecución de obras.
- Fortalecimiento de la colaboración público-privada.
- Implementación de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.
- Contratación de servicios que no son ofertados en el sector estatal.
- Diferentes proveedores de servicios para una misma actividad.
- Contratos aprobados a mujeres en servicios no tradicionales en el sector estatal.
- Empoderamiento económico de mujeres contratadas.

Los impactos negativos se relacionan con:

- Deficiencias en la conformación y aprobación de los expedientes, al violarse resoluciones, decretos y normativas vigentes para la contratación al sector no estatal, lo que conlleva a la dilación del proceso.

- No realización de licitaciones que incluyan varias ofertas estatales y TCP, que permitieran escoger la mejor variante no solo en precio, sino comparando otros indicadores como tiempo de ejecución, garantía y calidad.
- Ofertas carentes de argumentos sin describir las actividades a realizar, las piezas, accesorios y materiales a emplear y el tiempo de ejecución, entre otros.
- Aceptación de cortos periodos de garantía, sin considerar los montos ofertados.
- Reiteradas contrataciones a un mismo TCP o CNA sin buscar otras opciones.
- No exigencia, en algunos casos, de documentos que probaran la legitimidad de los materiales, accesorios y piezas utilizadas.
- Excesiva onerosidad en las operaciones.
- Escasos conocimientos de los TCP para la conformación del expediente.
- Limitada o escasa participación femenina en contratos aprobados.

Más allá de los escollos que quedan por vencer, el análisis de los contratos realizados a TCP y CNA en cinco entidades turísticas en el periodo 2017-2019 permite constatar que la colaboración público-privada ha devenido en una ecuación de ganar-ganar para las partes involucradas; sin embargo, aún queda mucho por hacer.

ALGUNAS REFLEXIONES PRECISAS

El turismo es un sector estratégico en tanto es capaz de movilizar a diferentes actores económicos, lo que le ha valido el sobrenombre de «locomotora de la economía», pero, sin dudas, una locomotora necesita vagones y buenos rieles para transitar. Mientras más sofisticada la locomotora, más sofisticados los rieles, de lo contrario es como poner un remiendo nuevo en paño viejo, uno tira del otro y la rotura es cada vez peor.

La nueva estrategia económica cubana insiste en varios principios:

- Garantizar la cadena de producción de bienes y servicios a través de las importaciones a realizar.
- Fomentar los encadenamientos en la economía interna.

- Sustituir importaciones.
- Facilitar y fomentar las exportaciones.
- Reducir las trabas que obstaculizan las relaciones entre el sector estatal y el no estatal.

Es un hecho que las formas de gestión no estatal son reconocidas paulatinamente como actores importantes en el entramado económico cubano y constituyen parte imprescindible en el anhelado encadenamiento productivo, al conectarse con la cadena de producción de bienes y servicios e incidir en las exportaciones. Pero cuán preparados estamos para enfrentar estas direcciones es una pregunta vital ya que se presenta como los rieles por donde se mueve la locomotora, que podrían al menos definirse a partir de propuestas para la inversión nacional privada y el establecimiento de permisos «especiales» para la importación a formas no estatales de gestión, tomando como referencia los proyectos a conformar en el marco de la política para el perfeccionamiento del trabajo por cuenta propia en Cuba.

El cumplimiento de estos principios en el contexto actual resulta complejo. La industria y la economía no están en condiciones para brindar los suministros que conduzcan a sustituir las importaciones y estas aún no cuentan con las circunstancias que les permita ofrecer un servicio de calidad a las formas de gestión no estatal, debido a la amplia gama de necesidades por satisfacer.

En el caso de la actividad turística, esta genera importantes eslabones intersectoriales y permite movilizar actores estatales y no estatales en el ámbito local-territorial con vocación turística, por lo que fortalecer la capacidad de desarrollo de este sector estratégico en un momento de gran incertidumbre a nivel global es muy importante. No obstante, también representa un reto sin precedentes, que demanda un enfoque integrado y sistemático.

No se puede perder de vista que el turismo es exportador por excelencia y no solo cuando se vende una habitación de hotel. El gasto de un turista extranjero al consumir en el destino Cuba puede considerarse también una exportación y es fundamental que ello se comprenda. Para fomentar el gasto turístico –traducido en ingresos en la balanza de pagos– hay que diversificar el producto y diferenciarlo. Las artesanías, los hostales privados y la restauración resultan definitorios en ese proceso (Echarri *et al.*, 2019). Sin embargo, se

necesitan insumos que pueden no ser demandados a gran escala y en los que micro o pequeñas empresas, incluso TCP individuales, estarían en capacidades de satisfacer. No se trata de mercados mayoristas, sino de ventas al por mayor, para lo cual el sector estatal no está especializado.

Otras dificultades que persisten son las relacionadas con la política bancaria, puesta en vigor a finales del 2011 con el objetivo de apoyar el crecimiento del sector no estatal. Estudios desarrollados por Martínez (2016), Pañellas y Torralbas (2016), Borrás Atiénzar (2017), Expósito y Rodríguez (2020) y Souza (2020) han ahondado también en estos elementos, revelando las principales debilidades de la política y el bajo grado de bancarización en este segmento de clientes. En este sentido, se han identificado insuficiencias en la comunicación de la banca con este sector. Se ha señalado la poca educación financiera de los emprendedores, la baja correspondencia de la tecnología crediticia y la gestión bancaria con las particularidades de los diferentes segmentos de clientes, el limitado acceso de los emprendedores a las garantías y la baja autonomía de los bancos comerciales, elementos que restringen el desarrollo de la innovación en los procesos y productos bancarios dirigidos a estas formas de gestión.

A estas dificultades en el orden financiero se suma el contexto generado por la pandemia y la profunda crisis económica que ha provocado. Esto hace imprescindible una mirada innovadora y transformadora a las relaciones que se establecen entre los actores de la economía cubana, pues urgen planes de recuperación poscovid y la formulación de estrategias integrales pensadas desde la sostenibilidad.

En este entorno adverso y caracterizado por las restricciones financieras, si existe liquidez en el sector privado, ¿por qué no fomentar una cartera para la inversión nacional? Si existe una experiencia en las diferentes formas de inversión extranjera en el turismo, ¿por qué no aprovecharla para incentivar empresas mixtas público-privadas que deriven en producciones cooperadas, contratos de administración o asociación, entre otros?

Actualmente la crisis que atraviesa el sector turístico se produce en una combinación sin precedentes de *shock* de oferta, de demanda y financiero, agravado por el bloqueo. En tal contexto se están originando, además, transformaciones estructurales vinculadas a las formas de gestión no estatal y una dinámica acelerada de regulaciones y nuevas normativas. Este puede ser un escenario oportuno para la creación de fondos de inversión y de fomento

que permitan financiar otras actividades económicas y generar empleos, para lograr un efecto multiplicador.

En Latinoamérica existe un esfuerzo regional por fomentar el apoyo a las mipymes con instrumentos y políticas específicas. Las transformaciones incluyen cambios en el marco normativo, la creación de instituciones y mecanismos de apoyo relacionados con el financiamiento, la exportación y la capacitación. A pesar del aprendizaje acumulado, los resultados son exiguos y apuntan a la falta de continuidad de algunos programas, al limitado vínculo público-privado y a la falta de una visión integradora en el diseño de las políticas dirigidas a estas pequeñas y medianas empresas que las asuma como parte de la estrategia de desarrollo económico (Franco, Mustelier y Echarri, 2020). La crisis económica actual puede constituir una oportunidad y un punto de quiebre que coloque a las formas no estatales de gestión en mejores condiciones para desempeñar su función como actor económico en Cuba.

CONCLUSIONES

La apertura en cuanto al tipo de proyecto a desarrollar por las formas no estatales de gestión, las transformaciones en el marco regulatorio y la puesta en vigor de la llamada ventanilla única –que facilita las gestiones y tramita los permisos necesarios con la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT)– son aspectos que buscan fomentar un incremento en este tipo de actividad económica. Sin embargo, no debe desconocerse el entorno particularmente adverso en el que se están produciendo, así como la existencia de obstáculos –entre los que se encuentran la ausencia de un mercado mayorista o especializado, la falta de mecanismos de apoyo y educación específica y el limitado acceso financiero– que se suman a la ya mencionada crisis económica desatada por la pandemia. En este contexto caracterizado por los cambios normativos que buscan proveer al sector no estatal de un entorno seguro e involucran resoluciones de diversos organismos y ministerios, debe pensarse también en facilitadores que viabilicen estas transformaciones. Se ratifica la necesidad de definir en la práctica una estrategia integral para pymes como el mecanismo que posibilite la construcción de líneas de crédito, considerando las realidades y capacidades de estas empresas, ya no desde la búsqueda de créditos con las garantías

tradicionales, sino desde la necesidad de fomentar este sector productivo, que genera un porcentaje importante del PIB nacional y de empleo directo.

Los resultados expuestos en esta investigación muestran que el turismo es una oportunidad para generar proyectos que se traduzcan en conformadores de cadenas de valor que integren a formas de gestión estatales y no estatales, que permitan su posicionamiento como líder del crecimiento y el encadenamiento productivo sostenible, imprescindible para el desarrollo del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Barrantes, R. (2014). *Investigación, un camino al conocimiento. Un Enfoque Cualitativo, Cuantitativo y Mixto*. Editorial EUNED.
2. Borrás Atiénzar, F. (2017). Crédito a las nuevas formas de gestión no estatal en Cuba. En Ileana Díaz, Zuleika Ferre, Héctor Pastori, Antonio F. Romero Gómez, Ricardo Torres Pérez, Juan Triana Cordoví, Jessica León Mandul, Betsy Anaya Cruz, Anicia García Álvarez, Indira Galtés Galeano, Dayma Echevarría León, Mayra Tejuca Martínez, Jorge Ricardo Ramírez García, Rosa Mayelín Guerra Breña, Camila Piñeiro Harnecker, Dayrelis Ojeda Suri y Francisco Borrás Atiénzar, *Miradas a la Economía Cubana. Un acercamiento a la actualización seis años después* (pp. 165-171). Anales de la Academia de Ciencias de Cuba.
3. Echarri, M., Cisneros, M. L., Beatón, R., Omara, M., y Perera, C. L. (2019). Emprendimientos turísticos: realidades y desafíos para Cuba. *Economía y Desarrollo*, 161 (1), 1-7.
4. Expósito, D., y Rodríguez, S. (2020). Perfeccionamiento de la evaluación de riesgo de crédito al segmento cuentapropista en el Banco Popular de Ahorro. En F. Borrás Atiénzar (coord.), *La Banca comercial cubana: propuestas de desarrollo* (pp. 176-197). Editorial Félix Varela.
5. Franco, M del C., Mustelier, L., y Echarri, M. (2020). El efecto de la Covid-19 en el turismo y los retos para los trabajadores por cuenta propia. *Anuario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, (Especial 2), 118-137. Recuperado el 20 de enero de 2020 de <https://anuarioeco.uo.edu.cu/index.php/aeco/article/view/5157>

6. Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw-Hill.
7. Martínez, A. (2016). *Emprendimiento privado en Cuba, una visión desde la Oficina del Historiador* (Tesis de diploma). Universidad de La Habana.
8. Mesa Redonda. (2020, 16 de julio). Mesa Redonda sobre medidas económicas con intervención del Presidente hoy en el Consejo de Ministros. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=BrCwSfxAHR8>
9. Ministerio de Turismo (MINTUR). (2013). Resolución n.º 145. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (29) (Extraordinaria). Recuperado el 20 de enero de 2020 de https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/go_x_029_2013.pdf
10. Ministerio de Turismo (MINTUR). (2015). Resolución 29. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (30) (Extraordinaria). Recuperado el 20 de enero de 2020 de https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/go_x_30_2015.pdf
11. Oficina Económica y Comercial de España en La Habana (OECEH). (2020). *Informe Económico y Comercial, Cuba*. Oficina Económica y Comercial de España en La Habana. Recuperado el 11 de octubre de 2020 de <https://www.icex.es/icex/GetContentGestor>
12. Pañellas, D., y Torralbas, J. (2016). Transformaciones económicas e identidades sociales: cuentapropistas en la Habana Vieja. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4 (1), 11-26.
13. Partido Comunista de Cuba. (2016). Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2016-2021 aprobados en el VII Congreso del Partido en abril del 2016. *Cubadebate*. Recuperado el 11 de octubre de 2020 de <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2017/07/PDF-321.pdf>
14. Perelló, J. (2005). *Introducción a la Investigación de Mercados Turísticos* (Texto docente). Centro de Estudios Turísticos Cuba.
15. Souza, C. (2020). El microcrédito y la garantía grupal. Lecciones internacionales. En F. Borrás Atiénzar (coord.), *La Banca comercial cubana: propuestas de desarrollo* (p. 115-125). Editorial Félix Varela.

Notas aclaratorias

¹ Existen 37 empresas estatales que brindan servicios para la importación y exportación a TCP.

Conflictos de intereses

Las autoras declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución de las autoras

Maité Echarri Chávez: responsable de la integridad del trabajo en su conjunto. Participó en la revisión crítica y final del proyecto de artículo.

Lourdes Cisneros Mustelier: contribuyó con el estudio y análisis de los elementos conceptuales relacionados con la introducción y la metodología. Participó en la revisión crítica y final del proyecto de artículo.

Mercedes del Carmen Franco Rodríguez: contribuyó con la evaluación y discusión de los resultados de la investigación, así como con las conclusiones y la revisión de las referencias bibliográficas. Participó en la revisión crítica y final del proyecto de artículo.